

# LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 3 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 16.

Se suscribe en la Administracion, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

## LA MASONERIA POR DENTRO.

V

CAVOUR I.

Ni todos los *cuidados* del hermano Romano por conservar la pureza del Rito, ni todas las previsiones del Ritual, bastaron para impedir que del balconaje superior de la masonería se desprendiese sobre la cabeza del venerable este enorme *balaustre*:

«A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo.—Masonería Universal.—Familia española.—Ciencia, Libertad, Trabajo, Fraternidad.—Solidaridad.—*Deus meumque jus*.—A los Venerables y demás hermanos de la Lógia... Queridos hermanos: Visto el estado de triste desunion en que la masonería española se encuentra;

«Vistas las graves dificultades con que se lucha para su reorganizacion;

«Vista la imposibilidad de hacerla mientras no empuñe el Gran mallet una mano fuerte y vigorosa;

«Vistas las altas prendas profanas y masonías que concurren en nuestro muy ilustre y querido hermano M. R. Z., Soberrano Gran Inspector general, grado 33:

«Considerando que es preciso extender la Orden fuerte y poderosa por toda España:

«Considerando que *à pesar del buen deseo* y buenas condiciones que concurren en nuestro ilustre y querido hermano C. M.

«(Romano), el tiempo ha demostrado que es *impotente* para conseguir su buen deseo, así en España como en el extranjero,

«Considerando que es contra lo que los deberes masonicos prescriben *exponer à los hermanos à persecuciones*, sin ofrecerles al propio tiempo *apoyo y proteccion*;

«Considerando que nuestro hermano R. Z. puede en poco tiempo *con su alta posicion*, sus virtudes y su actividad realizar el GRAN PENSAMIENTO de la Orden;

«La Soberana Gran Cámara del grado treinta y tres, en sesion extraordinaria y permanente, ha decretado:

«1.º Que nuestro Ilustre y muy querido hermano C. M. y C. (Romano) cese en el cargo de Gran Soberano Comendador y Presidente de la misma Cámara, quedando esta muy satisfecha del celo con que lo ha desempeñado.

«2.º Que se nombre para sucederle al hermano R. Z., que hoy preside la Asamblea constituyente española.

«3.º Que reunida esa Lógia y dada cuenta de este *Balaustre*, en sesion extraordinaria y magna convocada al efecto, se elija en votacion secreta Gran Maestro de la Gran Lógia Simbólica, indicando al dar cuenta de la votacion y nombramiento el número y calidad de los votos y nombres de los votantes, pues la eleccion debe hacerse por sufragio universal.

«4.º Que ese cuerpo masónico nombre

«desde luego, conforme á Estatutos, los representantes para la Gran Lógia, que deberá reunirse el 10 de Agosto.

«5.º y último. Que queda relevado de todo cargo nuestro querido hermano L.

«T. P. *Moisés*, cuyas virtudes se propone utilizar esta Gran Cámara en su dia, continuando como Gran Secretario de honor

«de la misma y del Gran Oriente de España el Ilustre y querido hermano M. P. M. *Pelayo*, y como Gran Secretario efectivo el

«Ilustre y querido hermano C. J. E., que desampañaba este cargo anteriormente.

«Dado al Oriente de Madrid á los 21 dias del mes masónico Tamuz de la verdadera luz el 5630 (de la era vulgar 20 Julio de 1870.—*Deus meumque jus*.—El Soberano

«Teniente Gran Comendador, G. C. *Nephtalí*.—El Ilustre Gran Secretario, M. P. M. *Pelayo*.»

No cabe declarar más francamente los verdaderos móviles de la masonería, que aclama por Jefe á un recién iniciado, atendiéndolo solo á que, merced *à su alta posicion política*, podrá realizar en poco tiempo el *gran pensamiento de la Orden*. Los que así obraban, no obstante las protestas de aquellos que no veían de la masonería mas que las exterioridades, se ajustaban sin duda á las instrucciones secretas de la Institucion.

Los actos de gobierno del hermano Cavour I dirigidos contra la religion católica, y el mismo nombre de guerra que adoptara, eran signos de feliz augurio, confirmados más tarde por las tendencias demagógica y anárquica del nuevo Jefe.

En vano, pues, protestaron los cándidos; en vano llamaron en su auxilio la ley escrita y los preceptos rituales. Sobre la ley y el ritual, hechos para servir de pantalla á nuestros fines, existen otras leyes secretas, otras rúbricas misteriosas, conocidas tan solo de muy pocos, que son los verdaderos iniciados, y esas leyes y esas rúbricas era forzoso se guardaran, aunque los timoratos se escandalizasen, porque á juicio de los doctores habia llegado la hora de aplicarlas.

Así triunfante la candidatura de Cavour I, habia que llevar al terreno de la práctica las ideas que representaba, empresa para la cual debia contarse como principal factor, con el estado de intrinidad en que se hallaba la nacion española, entregada á un gobierno provisional, cuyo poder moderador lo constituia una regencia sin facultades, supeditada á la Asamblea constituyente, que podia en cualquier momento sustituirla en la forma que fuese de su agrado. La ocasion era además propicia, á causa de que proscripta la rama de los Borbones que habia ocupado el trono por espacio de treinta y cinco años, y temerosos los revolucionarios del prestigio que adquiria un nobilísimo príncipe de la misma familia, único que en

aquel momento pudiera dar á nuestra patria el orden de que tan necesitada se hallaba, y servir al propio tiempo de símbolo de concordia á los rencores desbordados, puesto que al prestigio de la legitimidad reunia el atractivo de ser inculpable de los desaciertos que nos trajeran á aquel estado de cosas, urgía á los masones encontrar un monarca hechura de la revolucion y á las lógias adicto.

Ya se habian dado pasos infructuosos cerca de algunas córtes extranjeras con este objeto; pero el desden con que la proposicion habia sido acogida, tenia desalentados á los hombres de la revolucion, á quienes ya era forzoso optar entre el establecimiento de la república, de que se recelaban por las luchas intestinas que habian de producir las personales ambiciones, ó someterse á la voluntad de la nacion que claramente designaba al príncipe aludido, en cuyas manos ondeaba la bandera de aquella Constitucion que se resume en el clásico lema de *Dios, Patria, Rey*.

No tenían, pues, que perder tiempo las lógias; y sin levantar mano, se echaron á buscar un jefe del Estado, inspiradas del mismo pensamiento que les llevó á proponerse un Gran Comendador *ad hoc*. De esta suerte llegó á los centros oficiales la idea concebida en los antros masonicos, de sentar en el trono de San Fernando á un príncipe de la casa de Saboya; que del propio modo que debió en Italia á la masonería el fruto de importantes depredaciones que la sacaron de pobreza, tendria que agradecerla en España la posesion de un nuevo trono. Así cumplian las lógias con la inflexible ley de su *destino* cosmopolita, que para consolidar la revolucion de 1868, les obligó á pensar en un rey italiano, de la misma manera que para asegurar los resultados de la invasion napoleónica, adjudicaron el trono español á un venturero francés!

No era mucho esperar que el monarca mason, cuya candidatura habia sido presentada por masones, y á quien fué á buscar á su país el jefe de la masonería, agradeciese á los *hermanos* el favor, entregando á su influencia el gobierno de una nacion, que despues de todo no era su patria. Y así sucedió en efecto: la época de D. Amadeo fué de dominacion masónica.

Si como sucede siempre en tales circunstancias, el reparto del botin se convirtió entonces en manzana de la discordia, no ha sido en verdad porque el gobierno del monarca extranjero se mostrase parco en la concesion de los goces del presupuesto á todos los que para obtenerlos presentaban diplomas masonicos. Lejos de esto, los signos, toques y palabras con que entre sí se conocen los que pertenecen á la secta, eran la única y segura recomendacion para aspirar á los cargos públicos. Se improvisaban jefes

de negociado en los talleres, de seccion en los capítulos, y subsecretarios, ministros y generales en el Consejo Supremo de la Orden. Bastaba que un militar de dudosos antecedentes se iniciase en una lógia para verse pronto á la cabeza de un batallon ó regimiento. Era suficiente al jovencillo imberbe rodear su cintura con el clásico mandil para obtener un empleo donde invertir el tiempo que aún le faltaba de escuela. ¿Qué más? Cualquiera *hermano* mason, por el solo hecho de serlo, podia representar un distrito en el Congreso, aunque ignorase su situacion geográfica. Y aun se dió caso de que algun Sacerdote liberal buscase en los templos del Gran Arquitecto seguro medio de ser presentado para ocupar en la Iglesia católica una sede vacante.

Se llegó, en suma, con el lujo de la prodigalidad *fraternal*, hasta el extremo de que tenían que llamarse *hermanos* el presidente del Consejo y sus porteros.

## LA VERDAD.

SANTANDER 3 DE MARZO 1883.

### EL LIBERALISMO POLITICO

Este sistema asalta la libertad política por todas partes y á un mismo tiempo, de modo que la priva de las condiciones indispensables de su existencia; le quita su garantía esencial, suprimiendo la nocion del deber; destruye la autoridad, que es la única que puede protegerle eficazmente; y, por último, completa su ruina haciendo inevitable el despotismo.

El primer golpe que dirige el liberalismo contra la libertad, es la *supresion de la nocion del deber*.

En efecto; ¿qué es en el orden civil y político la libertad? Es un derecho que garantiza todos los demás derechos; es el derecho de no ser molestado en el ejercicio racional de nuestras facultades y en el uso legítimo de nuestros bienes; pero este, como todos los otros, tiene necesaria correlacion con el deber impuesto á nuestros semejantes de respetarlo, puesto que es evidente que sería ilusoria nuestra libertad si no se prohibiera á los otros que nos impidiesen su ejercicio. Pues bien; el liberalismo emancipando al hombre de la sujecion á toda autoridad superior, destruye esta garantía esencial de la libertad. Por lo mismo que quita de en medio toda eficaz intervencion de Dios,

como hemos visto, viene también á suprimir el deber y á destruir la base del derecho. Ni nadie podrá negarlo si considera que en tanto el deber puede obligar á la libre voluntad del hombre, en cuanto le es impuesto por una voluntad que tiene derecho de exigir obediencia y poder para castigar la rebeldía. Así, por ejemplo, si yo nada reconozco que me sea superior, me creeré solo dependiente de mí mismo; así me hago legislador de mí propio, y como tal puedo dispensarme de la observancia de las leyes que me he impuesto. En tal caso, ¿quién podrá obligarme á respetar la libertad ajena cuando impida la mía? Quizá el polizonte; pero no siempre estará presente. Proclamar, pues, los derechos del hombre precisamente cuando se destruye con la autoridad divina, la base de todos los deberes, es la más enorme contradicción en que ha caído jamás la necesidad humana.

Es evidente que el liberalismo suprimiendo el deber, garantiza especial de todos los derechos, mina el fundamento de la libertad política y no pone menos empeño en arruinarla, destruyendo su necesario baluarte; la autoridad.

El liberalismo ha trocado los frenos alterándolo todo, y mientras ha insinuado á los súbditos que la autoridad es por su naturaleza enemiga de la libertad, les ha persuadido que la vida social no es otra cosa que una perpétua lucha entre dos fuerzas rivales. Las modernas naciones, pues, se proponen resolver este problema, dando con un sistema que mantenga la armonía entre tan opuestas tendencias y que sin impedir su mútua destrucción, las obligue á concurrir al sostén del orden público. Así es que las muchas constituciones promulgadas en Europa de un siglo á esta parte, son las soluciones teóricas del problema, mientras que las muchas revueltas políticas de que es teatro nuestro continente con sus soluciones prácticas.

Pero, para simplificar más el problema y facilitar la conciliación entre las dos fuerzas contrarias, el liberalismo ha venido á suprimir una de ellas ó sea la autoridad. Esta, decíamos más arriba, difiere de la fuerza bruta en que es una superioridad del orden moral, que se hace sentir, no en el brazo para *costrañir* sino en la *voluntad* para obligarla.

No es, pues, posible la autoridad en sociedad alguna, sino cuando sus miembros reconocen en los que la gobiernan una verdadera autoridad, á la que han de subordinar el ejercicio de su libertad. De otra manera no puede haber autoridad en la sociedad y no se podría llamar sociedad la reunión de hombres que no fuesen dirigidos como seres libres, sino brutos animales. Cabelmente este es el estado de la sociedad política según el liberalismo que tiene por dogma fundamental que, la sociedad debe susistir y gobernarse por sí misma sin apoyarse en ningún poder superior. Por lo que, si la potestad de mando ha de derivarse del libre consentimiento de aquellos á quienes está encomendada, resulta del todo dependiente de su capricho.

Así que es cosa manifiesta que la teoría liberal transforma en súbditos á los superiores y en superiores á los súbditos, siendo el mandatario siempre inferior aquel de quien recibe el mandato y puede revocarlo como mejor le plazca. Desaparece por completo la autoridad; y los gobiernos para hacer respetar las leyes, han de recurrir sucesivamente á la fuerza bruta.

Más la libertad ¿quien no lo ve? la libertad sufre el choque inevitable de esta destrucción; puesto que las necesidades esenciales de la libertad política hacen necesaria la autoridad la que puede solamente dirigir las libertades individuales, impedir que una combata contra otra y encaminarlas todas al bien comun. En el cuerpo social la autoridad es el principio de la unidad y el principio de la diversidad son las libertades individuales. Mientras la unidad domina la sociedad, la armonía del cuerpo social es el principio de unidad, á la armonía sucede el desorden y el cuerpo cae en la desolación.

(Se continuará.)

¿Creerán nuestros lectores que por haber cambiado de ministerio ha cambiado la situación de nuestras provincias meridionales? Pues se equivocan los que así piensan, es decir, si piensan así, porque creemos pensarán como nosotros respecto á esta cuestión.

Para prueba copiaremos lo que dice un periódico de Madrid:

«Desde hace algún tiempo apenas pasaba sin que lleguen á esta corte una ó más cuadrillas de trabajadores andaluces, que vienen huyendo de la miseria y del hambre.

El ministerio anterior, siendo tan malo como era hablaba de remediar los males, pero éste, ni siquiera eso. Es verdad que no tiene tiempo para ello; todos los días anda de comites y funciones desde la subida al poder.

Las disidencias entre el ministro de la Guerra y su colega el de Marina de que han hablado los periódicos, todos estos días, parece se han arreglado amistosamente.

Más vale que sea así; porque de lo contrario era fácil que hubieran hecho alguna *sonada* y el país tuviese que pagar los cascos. Sin embargo, por una vez, lo podían haber hecho, aunque no fuera más que como experimento.

Las consecuencias que trae consigo el juego son incalculables.

Un nuevo suceso de carácter gravísimo ha venido á demostrar cuán peligrosos son esos centros de corrupción, al par que la falta de vigilancia de algunas autoridades.

Teatro de acontecimiento que vamos á relatar ha sido el café del Recreo, de Málaga, en la noche del pasado miércoles.

Fuccionaba en el indicado establecimiento una partida de juego, á la que asistían varios individuos de dudosa conducta.

La citada noche, uno de dichos sujetos retiró de la mesa donde se tallaba un duro que no le pertenecía, alegando que se consideraba con el mismo derecho para guardarse la moneda que el banquero, y acusando á este de haberla ganado de una manera *ilegal*. El banquero protestó de esta acusación, y para ello no encontró razonamiento más oportuno que sacar el revólver y disparar dos tiros contra el que, á su juicio, acababa de insultarle.

La alarma que el ruido de las detonaciones produjo en el local es indescriptible. Apagáronse las luces, to los querían salir al mismo tiempo; la confusión se aumentó con un tercer disparo y con los lastimeros ayes de un moribundo y las voces de algunos guardias civiles que acudían á enterarse de lo ocurrido.

Restablecida un poco la calma, encendiéronse las luces y comenzaron las averiguaciones de la justicia. Preventivamente fueron detenidas cuantas personas se hallaban en el café; poco despues, el número de los presos quedó solamente reducido á cuatro.

Al entrar el juez en la sala de juego, presentaba ésta el más desordenado aspecto. Casi todos los muebles estaban rotos, el suelo con numerosas manchas de sangre, y en un rincón un hombre gravemente herido, lanzando gritos de dolor. Reconocido por los médicos forenses, y declaradas mortales las heridas que tenía en la cabeza, le condujeron al hospital, donde al poco tiempo llevaron á los presos.

¿A cuánta reflexión dan lugar hechos de esta naturaleza! Pero ni con esto se escarmienta.

La prensa republicana de Paris, no sabiendo de qué lado ponerse para morir, arremete con el partido legitimista.

*L'Evenement* está asustadísimo; y tiene razón para ello.

Como que ha descubierto que el núcleo de la conspiración legitimista está en el Canadá, donde tienen fusiles, cañones, dinero y mil jóvenes comprometidos con el general de Charrette, que á su indicación caerán sobre Paris y todo lo aniquilarán.

La verdad es que el miedo hace prodigios.

Caer por sorpresa sobre París desde Quebec ó Montreal; como quien dice, desde la acera de enfrente, es un golpe que ni de Joaquinito Rodajas.

Imposible es ser ni más cobarde ni más ignorante.

Vale que no tardará en llegar á la república francesa el juicio final.

## Noticias generales

Son curiosos los datos referentes á los ejércitos activos de Europa.

Hay actualmente sobre las armas hombres 3.280.000, y según la organización militar de los diversos Estados europeos, podría haber hasta cerca de 14 millones. La nación que sostiene mayor ejército permanente es Rusia; á esta sigue Francia y á Francia Alemania. Los franceses lo han sacrificado todo en su sistema de organización al empeño de reunir gran número de combatientes, y así se explica que su efectivo de guerra exceda con mucho al de la misma Rusia alcanzando la cifra de hombres 2.753.164.

Con otro poco que se aumenten los ejércitos se acaba de *civilizar* el mundo.

El ministro de Fomento de Méjico recibió el 19 de Noviembre un telegrama de la Paz diciéndolele:

«Perla notable: el día 8 del presente sacó un buzo, al Sur de la Isla del Espíritu-Santo, una gran perla perfecta y de buen oriente, con peso de 75 quilates; se cree que será la primera de este tamaño conocida hasta hoy; fué vendida por el buzo al primer postor en 14.000 pesos, pero se le atribuye un valor fabuloso.»

Para que se vea la seguridad y lo bien vigilada que debe estar la cárcel del Saladero de Madrid, debemos decir que el día 26 hubo una fuerte riña entre varios presos en el

patio grande, resultando muerto uno de los contendientes, al que le metieron una gran navaja por el pecho y cuya punta se veía por la espalda.

Dice un periódico de Valladolid:

«Ayer ha sido despedido el plus por nuestro ayuntamiento. Con este motivo los jornaleros que trabajaban en dicho plus están verificando en estos momentos una imponente manifestación que recuerda, aunque en pequeño, las manifestaciones del hambre en Inglaterra.

Trescientos ó cuatrocientos braceros recorren las calles de la población llevando sobre unas andas ó angarillas un niño pobre, y un gran cartel donde en gruesos caracteres se lee: «Union de los trabajadores: pedimos trabajo á los vallisoletanos.»

En cambio en Madrid se divierten los ministros y celebran banquetes espléndidos.

Según nos cuenta *La Correspondencia* fué muy espléndida la comida con que anoche obsequió al pronuncio de Su Santidad el príncipe de Gortschakoff, ministro de Rusia en esta corte.

Concurrieron á ella el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda, varios representantes extranjeros, el conde de Puñonrostro, el general Echagüe, el marqués de Sardoal, el jefe de la sección de comercio del ministro de Estado, Sr. Figueras, y los introductores de embajadores.

El príncipe brindó en francés por Mons. Bianchi, decano y jefe del cuerpo diplomático residente en Madrid, en donde se ha captado generales simpatías por su talento y excelentes dotes de carácter.

El pronuncio brindó en italiano, dando las gracias al ministro de Rusia por el honor que le dispensaba al obsequiarle con un banquete de despedida.

En su brindis manifestó el ilustre representante de Leon XIII lo agradecido que está á las diferencias y consideraciones que se le han guardado por todos los gobiernos y por los hombres políticos de todos partidos.

Dicen de los Estados-Unidos que ha sido preso, en los momentos en que se preparaba á cruzar el Rio Grande, el coronel Marshall Polk, tesoro del Estado de Tennessee, que habia desaparecido llevándose medio millon de pesos de las cajas públicas. Ha sido conducido á Nashville y enviado á la cárcel. Lo mejor de la captura es que el defraudador llevaba encima buena parte de la cantidad apropiada.

Si es en España, de seguro que no le cogen.

Anuncia un periódico que no hay una palabra de cierto en cuanto se anuncia sobre dimisiones y nombramiento de subsecretarios.

Continúa la calma en las regiones oficiales, y por lo mismo van resignándose los que no pueden vivir sino en medio de complicaciones y aporotos.

¿Y se extraña de eso el colega? Pues esto no tiene nada de particular, tratándose de progresistas.

## Seccion Extranjera.

FRANCIA.

La Cámara francesa continúa el debate de la proposición Floquet.

El diputado bonapartista, Mr. Janvier de la Motte, observó que la Cámara no puede discutir con medio ministerio, y que temía que el estar incompleto obedeciera á que no se ha encontrado en el ejército ni en la

marina una persona capaz de asumir la responsabilidad del abominable acto que se prepara.

Mr. Paul de Cassagnac, en un discurso muy hábil y moderado, pidió que se aplazara la discusión mientras se encuentra un ministro de la Guerra y otro de Marina. El orador hizo luego una defensa tan cumplida del ejército, que Mr. Fallieres se vió obligado á intervenir, diciendo que nadie lo había atacado y que si tal cosa hubiera sucedido, el gobierno habría sido el primero en defenderlo.

El conde de Mun pronunció un discurso diciendo que si la República es tan fuerte como sus partidarios aseguran, no se comprenden las leyes de proscripción. Hay que suponer—añadió, dirigiéndose á la mayoría,—que trateis solo de disimular vuestro miedo.

Hablaron despues MM. Viette, Fabre—el ponente—y Laporte; pero sin decir nada importante, y les siguió M. Ribot, quien pronunció un notable discurso, sin obtener un solo aplauso. Dijo que la cuestion que se debatía era esencialmente política; que monsieur Floquet, con ocasion de la muerte de Mr. Gambetta, trata de inclinar la República hácia la izquierda; que le parece razonable la creencia de que á este primer paso seguirán otros, y que si se llegan á tomar medidas de excepcion contra el ejército, resultarán muy graves peligros para la República.

Y la República—añadió—en lo que quiere la mayoría del país. Nada pueden contra ella los bonapartistas, legitimistas y orleanistas: el peligro está en las continuas crisis y no en los movimientos de los pretendientes.

El Figaro de Paris trae la lista del nuevo ministerio.

Le constituyen los señores siguientes: Presidencia del Consejo é Interior, monsieur Fallieres.

Hacienda, M. Tirard.  
Guerra, general Thibaudin.  
Agricultura, M. de Mahy.  
Justicia, M. Deves.  
Trabajos públicos, M. Herisson.  
Instruccion pública, M. Duvaux.  
Comercio, M. Legrand.  
Correos y telégrafos, M. Cochery.  
M. Tirard y M. de Mahy se han encargado interinamente de los Ministerios de Negocios extranjeros y de Marina.

L'Univers dice que los republicanos franceses han reconstituido inmediatamente el ministerio, para no retardar la discusión de las leyes de proscripción.

Véanse los últimos partes de la agencia Fabra:

**Roma 31.**

El nuevo ministro del Brasil, acreditado en la corte pontificia, presentará en breve sus cartas credenciales al Papa.

**Lisboa 31.**

El Sr. Barboza Bucage ha sido nombrado ministro de Marina.

El gobierno presentó ayer en la Cámara el proyecto de ley relativo á la revision constitucional.

**Paris 31**

Tan pronto como termine en la Cámara el debate acerca de la cuestion de los principes, será completado el Gabinete.

El almirante Peyron se negó á aceptar la cartera de Marina.

Se repite la aparicion de pasquines pidiendo la mayor parte de ellos la disolucion de la Cámara.

**Gacetillas**

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el señor alcalde de esta ciudad don Lino de Villa Ceballos un bando referente á elecciones que sentimos el no poder publicar hoy por su mucha extension.

Tambien nos incluye al mismo tiempo un estado demostrativo de la recaudacion obtenida en el mes de Enero de 1883, por razon de consumos, gancho del matadero y arbitrio provincial. Hé aquí el estado:

	Pts.	Cts.
Por impuesto de consumos.	101.238	63
Por el gancho del matadero.	4.215	11
Per el arbitrio provincial.	4.177	21
<b>Total.</b>	<b>109.630</b>	<b>95</b>

A los siniestros ocurridos con motivo del huracan del miércoles, hay que agregar el acaecido en Solares, donde se desplomó un piso de la casa-fonda en construccion llamada de la Pepina, cogiendo debajo á los albañiles y carpinteros de la obra. Segun informe que consideramos fidedigno resultaron dos muertos y siete heridos graves, algunos de los cuales se teme hayan fallecido ya.

Tambien hemos oido haberse recibido parte de Santoña anunciando el siniestro de una barca noruega, que de San Sebastian iba para Bilbao con cargamento de petróleo.

El jueves ha debido encargarse del mando de la guardia municipal nocturna el se-

ñor Feijóo; su antecesor el Sr. Baquer continuará en el cuerpo prestando el servicio que sea compatible con su edad y categoría. Así nos lo aseguran.

La proposicion para la ereccion de una estatua al Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, de que hablamos en otro lugar del periódico, fué aprobada por once votos contra cinco, siendo de notar que durante la discusión de aquella se supo con vivo reconocimiento que el hijo adoptivo de Santander á quien se trataba de honrar habia consagrado un recuerdo á esta ciudad, legándola 12.000 duros. Así lo manifestó visiblemente conmovido el señor alcalde presidente.

Ha sido autorizado D. José R. Lopez Dóriga para reformar la parte alta de la casa número 1, de la calle de Hernan-Cortés, de su propiedad.

El señor gobernador civil, de conformidad con el informe de la comision provincial, ha suspendido en el cargo de concejal al señor Diestro.

El vapor correo Mendez Nuñez ha conducido de Veracruz 5 pasajeros y 223 de la Habana.

El vapor francés Caraire, surto en este puerto, ha solicitado la descarga de una partida de habas que conducia para Pasajes y que se han averiado. El viernes habrá ido á reconocer la mercadería una comision de la Junta de Sanidad.

A las nueve y media del jueves fondeó en este puerto el vapor-correo Mendez-Nuñez, que salió de la Coruña el martes á las seis y media de la tarde. En medio del horrible temporal del S. O. que hemos experimentado, intentó la entrada á las seis de la tarde del miércoles, no habiéndolo verificado por causa del mal tiempo. Con referencia á su acreditado é inteligente capitán Sr. Ojínaga y á los oficiales del buque, hemos oido, que no recuerdan en su larga carrera haber corrido un tiempo más duro. Los pasajeros admiran la serenidad, pericia y arrojo que ha demostrado el señor Ojínaga, la inteligencia de sus oficiales y la prontitud y valentía con que la tripulacion ejecutaba las órdenes. Al pasar el vapor por frente de la casa consignataria, los pasajeros daban vivas á España y al capitán.

Hemos tenido el gusto de ser visitados en nuestra redaccion por el Sr. D. Albino A. Madrazo que antes de ayer se ha encargado de la direccion de nuestro colega local El Boletín de Comercio. Agradecemos mucho la visita de nuestro nuevo compañero y desde las columnas de LA VERDAD recibamos nuestro cariñoso saludo.

En la sesion del jueves se ha presentado al ayuntamiento una proposicion suscrita por el señor alcalde y los señores Bolado, Garcés, Sierra, Fernandez y Colongnes, pidiendo la ereccion de una estatua, que perpetúe la memoria de don Antonio Lopez y Lopez en el centro de la plaza llamada de la Libertad; que á este fin, se abra una suscripcion general entre el vecindario, haciéndola estensiva á Barcelona y la isla de Cuba; que el ayuntamiento vote para tal objeto la cantidad de 25.000 pesetas; que se nombre una comision especial del Ayuntamiento y de vecinos de la poblacion para llevar á cabo tan honroso propósito; indican como presidente al Alcalde de la ciudad y vocales los señores marqués de Casa-Pombo, don José Ramon López Dóriga, don Angel B. Perez, don Victoriano Perez de la Riva, don Antonio de la Dehesa, y como vocal secretario el de la corporacion municipal, á los cuales se unirá el vocal que designe la Excmo. diputacion provincial, á quien se invita para formar parte de la comision expresada.

Nos asociamos gustosos al pensamiento anterior, que deseamos ver realizado pronto, porque desgraciadamente son muy contados los hombres que, como D. Antonio Lopez y Lopez, saben hacer tan buen uso de sus riquezas y tantas obras de caridad cristiana.

**Seccion comercial.**

Habana 15 de Enero 1883.

Harina española.—En los pasados diez dias han llegado:

Dia 9 de Enero, vapor P. de Satrústegui, con 200 sacos.

Id. 11 id. Buenaventura, 6.694 id.

Id. 14 id. Reina Mercedes, 1.507 id.

Formando un total de 8.401 sacos, que, con la existencia anterior suman 14.000 bultos, y forma por junto 22,401, de los que hoy quedan por vender sobre 19.000.

Como era de esperarse, poco fué el movimiento habido en la decena y cada vez está

más abatida la plaza, consecuencia natural de los arribos continuos que tenemos. Con todo y á pesar de haberse hecho ventas á pfs. 20 1/4, creemos que llegó ya á su límite de baja el precio de la harina, y para que se afiance más no vemos otro recurso que sostenernos algunos dias, hasta que aligerados los panaderos de sus actuales existencias y convencidos de que no han de comprar más barato, se surtan de nuevo con menos quebranto para los tenedores.

Hoy todo esfuerzo es inútil, y cediendo algo de los precios actuales pfs. 12 1/2 á 12 3/4, solo lograríamos empeorar la situacion, sin por esto conseguir ventas de importancia.

Americana.—Segun sus respectivos manifiestos, llegaron en la decena:

Enero 10 vapor C. of Mérida, de N. Y. con 50 barriles.

Id. id. id. N. Port, de id con 575 barriles y 225 sacos.

Id. 11 id. Morgan de N. O. con 1.000 sacos. Total 625 barriles y 1.225 sacos, que suman en junto 1.850 bultos.

Y quedaban existentes unos 15.000.

Teniamos, pues, disponibles 16.850 bultos, de los que calculamos existen hoy unos 14.000.

No se halla mejor esta harina que la peninsular, pues tropiezan sus tenedores con igual dificultad que nosotros. Las ventas son muy forzadas desde pfs. 12 á 13 sacos y barriles, y la importacion por este motivo es ya menor.

Y si bien los precios que avisan de los Estados-Unidos, no han variado de pesos fuertes 37 1/8 á 5 3/8, abundan allí las existencias, algunos molinos dejan de trabajar por la dificultad con que se Senden, y segun nuestras noticias, es tal el deseo de realizar, que con facilidad se obtienen concesiones sobre los precios establecidos, sin que cause mella la fuerte exportacion de trigos y harinas que constantemente hay para Europa.

Azúcares.—Completa fué la calma que ha reinado en la actual decena, debido no solo á la falta de fruto nuevo, pues en años anteriores ya se habian hecho considerables ligas, sino al poco ánimo que los quebrantos de la última especulacion dejó á los que en ella estaban interesados. Tampoco tenemos órdenes que por su importancia puedan pesar en el mercado ni tenemos noticias de las plazas consumidoras, pero esperamos en breve comenzar la campaña, que será activa

Purgados y Tachos para la Península:

No hubo ninguna venta para embarque y solo algunas de escasa importancia con destino al consumo, purgados de la zafra pasada, núm. 12, de 9 á 9 1/4 reales, y 400 cajas Cañas B á 14 61/100 reales, fruto nuevo.

Durante la decena solo se despachó el Ciudad de Cádiz para Cádiz y Barcelona con 722 cajas y 700 sacos azúcar, y queda cargando el Mendez Nuñez unos 600 sacos azúcar para Santander.

Cera amarilla.—Muy escasa y sus tenedores no la quieren ceder menos de pesos 6 á 6 1/2 clas s superiores, aunque á estos precios no hay muchos solicitantes.

Creemos no obstante que clases buenas pueden conseguirse á alguna fracion menos.

Aguardiente de caña.—A causa de las reducidas existencias que hay en plaza, donde vale á pesos 36 la caña sencilla, cascos castaño, á 42 la id. id., casco roble y á 52 la idem doble, id., tenemos que acudir á alambiques de puntos vecinos, y conseguimos alguna economía sobre nuestros precios.

**Boletín religioso**

Santo de hoy.—San Blás, obispo y mártir.

San Blás fué armenio de nacion, y desde niño bien inclinado, modesto y temeroso de Dios. Aficiónosele todo el pueblo por sus grandes virtudes, y le nombraron obispo de la ciudad de Sebaste, en la provincia de Armenia. Retiróse por divina inspiracion á un monte que se llamaba Argeo, y habitó algun tiempo en una cueva, á la que venian las bestias fieras de aquellos desiertos para honrar al Santo, ser curadas por él y recibir su bendicion, acompañándole como si fueran racionales. Agricolao, que era presidente de los emperadores Diocleciano y Maximiano, deseando acabar con el rebaño de Cristo, halló al Santo por medio de sus moneros en la soledad, é ignorando que era cristiano, le dijo: Seas bien venido, amigo mio carísimo, y de los dioses inmortales. A esto respondió San Blas: «No llames dioses á los demonios en cuyas manos serán entregados todos los que los adoran.» Con esta respuesta le mandó allí luego á palear y poner en la cárcel, y estando en ella traian al Santo todos los enfermos de la comarca, y él con sus oraciones los sanaba. Entre ellos fué un muchacho, el cual comiendo un pez se habia atravesado una espina en la garganta, y puesto en el último trance de la vida le sanó. Viendo el presidente que no le podia reducir al culto de los dioses, despues de haberle hecho padecer varios tormentos, le man-

dó degollar. Fué su glorioso martirio el dia 3 de Febrero, año de Cristo 289,

**Movimiento de buques**

ENTRADOS

Vapor Mendez Nuñez, de 1.326 ts., capitán Ojinaga, d: Veracruz y Habana con 125 sacos café á D. R. Torcida; 1 caja cuadros y retratos á D. V. Gonzalez; 2 tercios cueros de res á la Sra. Viuda de Aparicio; 38 cajas tabacos á D. J. M. Incera; 24 id. id. á don Atilano Lamera; 92 sacos azúcar á los señores Fernandez Sanz; 6 cajas tabacos á D. A. B. Perez y compañía; 4 id. id. á don Miguel Lecuona; 4 id. id. á D. M. G. Corral; 2 id. id. á D. F. G. Camino; 1 id. id. á D. R. Cecuna; 2 id. id. á los Sres. Gamba y Ruiz; 2 estuches azúcar á D. J. Orbe; 2 cajas tabacos á D. Sierra; 2 id. id. al señor marqués de Hazas; 1 id. azúcar á D. Ricardo Horga; 9 cajas cera amarilla á la orden de tránsito; 6 cajas tabacos para varios; 11 bultos café, dulce, ropa y otros; 500 sacos azúcar á la Compañía Trasatlántica; 655 cacao á la órden; 85 cajas tabaco con 50.470 tabacos elaborados para el contratista del gobierno, que despachan los señores Regatillo y compañía; 2.500 tercios tabacos en rama al contratista.

DESPACHADOS

Vapor Marchiones of Londonderry 442 toneladas, c. Intch para Bilbao en lastre.

Lugre Remadille 87 ts. c. Petit para la Regnejada en lastre.

Vapor Palmira, 151 ts. c. Rendueles, para Gijon 100.000 kilogs. mineral de hierro; 21 cajas azúcar; 2 bocoyes aguardiente; 2 bultos café; 4 bultos máquinas de coser y otros efectos.

Vapor Progreso, 144 ts., c. Olivan, para Bilbao con 23 fardos bacalao; 200 barriles petróleo; 73 cajas vidrios; 500 tablones, drogas y otros efectos.

Pailebot Salvador, 19 ts., c. Gonzalez, para Pasajes con 100 cajas gasolina, 795 idem petróleo, 12 barriles id. y otros.

Goleta don José, 36 ts., c. Yañez, para Gijon con 1.600 cajas petróleo.

**LA REUNION**

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximos asegurables la suma de un millón de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, r. r.

**RAMON GARRIGA**

se ofrece al público para repartir esquelas de defuncion, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos.

En esta imprenta informarán.

**Novena del glorioso Patriarca San José.**

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada una y 8 reales docena.

De venta en las principales librerías.

**PAPELES PINTADOS**

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se venden en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la calle de la Paz.

**AVISO IMPORTANTE.**

En plazo no lejano, y tan pronto como sea posible, se establecerá en esta ciudad por la misma empresa de nuestro periódico una librería católica, bien surtida y provista de todo lo necesario y con relaciones en las principales capitales de España y del extranjero, á fin de proveer á nuestros abonados y á cuantos quieran favorecernos, á precios arreglados y equitativos, de cuantas obras de esa clase necesiten, y se servirán los pedidos que tengan á bien hacernos.

SANTANDER

Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

# LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

### Precios de suscripcion.

Santander, un mes.....	Pesetas	1 75
Id. tres meses.....	»	4 50
Resto de España, tres meses.....	»	5
Extranjero, seis meses.....	»	20
Antillas españolas, seis meses.....	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.....	»	50

*Pago adelantado.*

### Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta.....	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana.....	»	0 12 »
Cuarta plana.....	»	0 06 »
Comunicados.....	»	0 25 »
Papeletas de defuncion.....	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO  
SOBRE

## FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos. Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresion y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

## COMPENDIUM

THEOLOGIAE DOGMATICAE  
BEATAE MARIAE VIRGINI

DICATUM

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCINORUM.

Se vende á 6 rs. tomo en las principales librerías.

## LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

## LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social.....	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881.....	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.....	»	37.427.271'65
<b>Total de ganancias.....</b>	<b>francos</b>	<b>52.477.271'65</b>

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos..... 43.536.217.405

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos..... 5.750.514'01

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

# MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO  
TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE,  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edicion italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresion. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

## LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2,

## IMPRENTA CATÓLICA.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defuncion.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

## EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA

DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social.....	ptas.	20.000.000
Reservas.....	»	3.463.063 14
Primas.....	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: El Crédito Lionés. El Director particular.—F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

## SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Joua

Depósito de estas excelentes piedras e tander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera quien se encarga de situarlas en los puntos le indiquen.